

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de marzo de dos mil doce en **CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIÓN S.L.**, sito en el [REDACTED] [REDACTED] en Serranillos del Valle (Madrid).

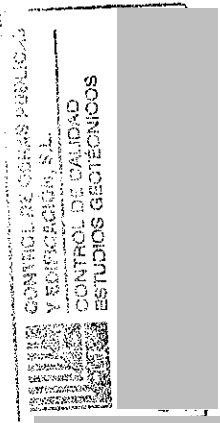
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 16 de enero de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación y Director de la empresa, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

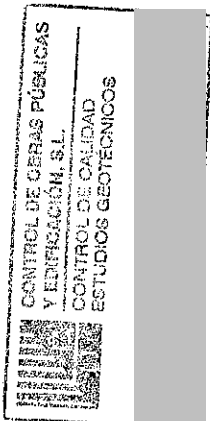
- Disponen de una licencia de supervisor y ocho de operador en vigor. \_\_\_
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. Realizan la revisión médica anualmente con [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles eran de enero de 2012 sin valores significativos. \_\_\_\_\_



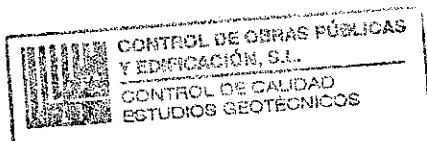
- Tienen los siguientes equipos: [redacted] n/s 16516, [redacted] n/s 18451, [redacted] n/s 17024, [redacted] n/s 13045, [redacted] n/s 18869, [redacted] n/s 39109174 y [redacted] n/s 38128627. \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de hermeticidad y revisión semestrales realizados por [redacted]: [redacted] n/s 16516 (noviembre de 2011), [redacted] n/s 18451 (septiembre de 2011), [redacted] n/s 17024 (diciembre de 2011), [redacted] n/s 13045 (enero de 2012), [redacted] n/s 18869 (noviembre de 2011), [redacted] n/s 39109174 (noviembre de 2011) y [redacted] n/s 38128627 (diciembre de 2011). \_\_\_\_\_
- Disponen de los certificados de inspección de la varilla de los equipos [redacted] n/s 16516 (diciembre de 2009), n/s 18869 (diciembre de 2009), n/s 18451 (diciembre de 2010) y n/s 17024 (diciembre de 2010). \_\_\_\_\_
- Disponen de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria, delimitado y con control de acceso. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraban tres equipos en el bunker. Las medidas realizadas en la puerta y en zonas colindantes al bunker mostraba tasas de dosis similares a las del fondo natural. \_\_\_\_\_

Disponen de siete monitores de radiación verificados por [redacted] en el año 2011 y calibrados en el [redacted] a lo largo del año 2005. Presentaron una carta de [redacted] a) de fecha 27.01.12 en la que se indicaba que no les podían realizar la calibración de los monitores debido a una avería de un equipo de rayos X. Estaban a la espera de que les dieran una nueva fecha para poder calibrar los equipos. \_\_\_\_\_

- El titular dispone de un acuerdo de devolución de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de Seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_
- Tienen póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica mensualmente y diariamente en cada desplazamiento. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operación general diligenciado, relleno y firmados sobre el que sella la inspección. \_\_\_\_\_
- Entregaron a la inspección una copia del informe anual de 2011 que enviarán al CSN. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil doce.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIÓN S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.